

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-017-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

FECHA: 13 DE MAYO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT / C.C. No.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	JOCAV INGENIERIA S.A.S.	901.650.968-0	Tunja, Boyacá	Carrera 1 f 40 195 ed Enterprise Towers of 516	3144012632	JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 4-5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 13-15	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 17-20	




INFORME DE EVALUACION DE
OFERTAS

FECHA DE
APROBACION 05/09/2022

PAGINA 1 de 4

CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	CUMPLE Folio 22-26	
PARA PERSONAS NATURALES		N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 28-29	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 31-32	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		CUMPLE Folio 34-35	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		CUMPLE Folio 37-38	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS		CUMPLE Folio 40	
REDAM		CUMPLE Folio 42	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL		N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		CUMPLE Folio 44	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR		CUMPLE Folio 46	
COMPROMISO ANTICORRUPCION		CUMPLE Folio 48-49	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		CUMPLE Folio 6-9	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	JOCAV INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Trece (13) días del mes de Mayo de 2026.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-017-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$64.339.435,70), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 11 de mayo de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	JOCAV INGENIERIA S.A.S.	901.650.968-0

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO														
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la interventoría en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS Y/O PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y/O PLACAS HUELLAS" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	CONTRATO No. 1: HABILITADO														
	<table border="1"> <tr> <td align="right">P.O. \$</td> <td>\$64.339.435,70</td> </tr> <tr> <td align="right">P.O EN SMMLV</td> <td>36,75</td> </tr> <tr> <td align="right">SMMLV ACREDITACION</td> <td>18,37</td> </tr> </table>		P.O. \$	\$64.339.435,70	P.O EN SMMLV	36,75	SMMLV ACREDITACION	18,37	<table border="1"> <tr> <td>FOLIOS:</td> <td>55-72</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO NO.:</td> <td>MVIR-IMC-043-2023</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE:</td> <td>ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIRACACHÁ (BOYACÁ)</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td>CONSORCIO JOCCA VIAL (JOCAV INGENIERIA SAS 95%)</td> </tr> <tr> <td>OBJETO:</td> <td>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA AMBIENTAL</td> </tr> </table>	FOLIOS:	55-72	CONTRATO NO.:	MVIR-IMC-043-2023	CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIRACACHÁ (BOYACÁ)	CONTRATISTA:	CONSORCIO JOCCA VIAL (JOCAV INGENIERIA SAS 95%)
P.O. \$	\$64.339.435,70																
P.O EN SMMLV	36,75																
SMMLV ACREDITACION	18,37																
FOLIOS:	55-72																
CONTRATO NO.:	MVIR-IMC-043-2023																
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIRACACHÁ (BOYACÁ)																
CONTRATISTA:	CONSORCIO JOCCA VIAL (JOCAV INGENIERIA SAS 95%)																
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA AMBIENTAL																

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación por parte de la contratista acompañada del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).** En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato,** para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar

	CONTRATO DE OBRA NO. MVIR-SAMC-013-2023: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ".
QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	JOCAV INGENIERIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	\$21.002.440,00
AÑO TERMINACION:	2024
SMMLV CONTRATO:	18,10
PARTICIPACION:	95%
ACREDITACION	
FORMATO 9:	NA
1. SMMLV QUE APORTA:	18,10
2. OBJETO Y/O ALCANCE:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. MVIR-SAMC-013-2023: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ".
3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	OK
4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	OK
5. ACTA CONSORCIAL:	OK
CONTRATO NO. 2: HABILITADO	
FOLIOS:	73 -99
CONTRATO NO.:	CM-SP-004-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO BRAV INTERVENTORES



**INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS
HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
017-2026

	<p>registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).</p> <p>NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p>NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.</p>		<table border="1"> <tr> <td>OBJETO:</td> <td>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO NEGRO.</td> </tr> <tr> <td>QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:</td> <td>JOCAV INGENIERIA S.A.S.</td> </tr> <tr> <td>VALOR DEL CONTRATO:</td> <td>\$60.485.670,63</td> </tr> <tr> <td>AÑO TERMINACION:</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>SMMLV CONTRATO:</td> <td>52,14</td> </tr> <tr> <td>PARTICIPACION:</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ACREDITACION</td> </tr> <tr> <td>FORMATO 9:</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>1. SMMLV QUE APORTA:</td> <td>5,21</td> </tr> <tr> <td>2. OBJETO Y/O ALCANCE:</td> <td>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO NEGRO.</td> </tr> <tr> <td>3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</td> <td>OK</td> </tr> <tr> <td>4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</td> <td>OK</td> </tr> <tr> <td>5. ACTA CONSORCIAL:</td> <td>OK</td> </tr> </table>	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO NEGRO.	QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	JOCAV INGENIERIA S.A.S.	VALOR DEL CONTRATO:	\$60.485.670,63	AÑO TERMINACION:	2024	SMMLV CONTRATO:	52,14	PARTICIPACION:	10%	ACREDITACION		FORMATO 9:	NA	1. SMMLV QUE APORTA:	5,21	2. OBJETO Y/O ALCANCE:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO NEGRO.	3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	OK	4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	OK	5. ACTA CONSORCIAL:	OK
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO NEGRO.																												
QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	JOCAV INGENIERIA S.A.S.																												
VALOR DEL CONTRATO:	\$60.485.670,63																												
AÑO TERMINACION:	2024																												
SMMLV CONTRATO:	52,14																												
PARTICIPACION:	10%																												
ACREDITACION																													
FORMATO 9:	NA																												
1. SMMLV QUE APORTA:	5,21																												
2. OBJETO Y/O ALCANCE:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO NEGRO.																												
3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	OK																												
4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	OK																												
5. ACTA CONSORCIAL:	OK																												

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos

de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
Profesión: ING CIVIL O AFINES POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 10%	NOMBRE: JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO C.C. 1.053.538.415 de Iza (Boyacá) PREGRADO: INGENIERO AMBIENTAL / INGENIERO SANITARIO T.P. No. 15238-355708 (Ambiental) / 15237-364237 (Sanitario) FECHA: 15 de dic. de 2016 (Ambiental) / 13 de jul. de 2017 (Sanitario) POSGRADO: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	SI	101-134
Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		SI	101-134
Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoria en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) Meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS Y/O PAVIMENTOS EN CONCRETO RÍGIDO Y/O PLACAS HUELLA"		SI	101-134
Carta de compromiso ORIGINAL.		SI	101-134
Fotocopia tarjeta profesional		SI	101-134
CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
Profesión: INGENIERO CIVIL O AFINES		SI	123-150

RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (3) años	NOMBRE: WILSON ERNEY CARDENAL QUIROZ C.C. 1.049.623.117 de Tunja PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. 15202-358969 FECHA: 19 de mayo de 2017 (Expedición Matrícula) POSGRADO: NA		135-157
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoria en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS Y/O PAVIMENTOS EN CONCRETO RÍGIDO Y/O PLACAS HUELLA"			135-157
	Carta de compromiso ORIGINAL		SI	135-157
	Fotocopia tarjeta profesional		SI	135-157

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-017-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

ANEXOS
ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	PERFIL / ACTIVIDAD	CANTIDAD	DURACION	% DEDICACION	SALARIO BASICO	AUXILIO TRANSPORTE	VR.TOTAL	%
1	PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO						20,848,178.51	32.4 %
	Director de Interventoría	1	3.00	10%	\$ 6,276,037.00	\$ 0.00	1,882,811.1	2.9 %
	Ingeniero Residente	1	3.00	100%	\$ 4,066,736.25	\$ 0.00	12,200,208.8	19.0 %
	Especialista Ambiental	1	3.00	50%	\$ 4,510,105.77	\$ 0.00	6,765,158.66	10.5 %
2	PERSONAL TÉCNICO						988,343.0	1.5 %
	Topógrafo	1	3.00	10%	\$ 1,957,198.63	\$ 0.00	587,159.6	0.9 %
	Cadenero II	1	3.00	10%	\$ 1,337,277.86	\$ 0.00	401,183.4	0.6 %
	FACTOR MULTIPLICADOR						2.30	
	TOTAL PERSONAL						\$ 50,277,426.05	78.1 %
ITEM	BIEN O SERVICIO	UNIDAD	DURACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR TOTAL	%	
3	BIENES Y SERVICIOS						\$ 2,639,326.64	4.1 %
	Edición de informes y papelería	MES	3.00	1	150,000.00	\$ 450,000.00	0.7 %	
	Gastos de oficina (arriendo, servicios, etc...)	MES	3.00	1	229,775.55	\$ 689,326.64	1.1 %	

	Alquiler de 1 equipo de topografía (1 estación de precisión angular 2", 1 nivel automatico de precisión lente X24, 2 trípodes, 2 bastones y 2 prismas)	MES	3.00	1	400,000.00	\$ 1,200,000.00	1.9 %	
	Alquiler Camioneta para Transporte de Personal	MES	3.00	1	100,000.00	\$ 300,000.00	0.5 %	
4	ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD					\$ 1,150,000.00	1.8 %	
	Ensayo de Resistencia a la compresion de especimenes cilindricos de concreto siguiendo la normativa NTC 673 y en la toma de muestras de acuerdo a la NTC 550.	UND	1.00	20	\$ 20,000.00	\$ 400,000.00	0.6 %	
	Ensayo de Limite plastico, limite liquido y indices de plasticidad siguiendo la normativa NTC 4630 (ASTM 4318)	UND	1.00	5	\$ 70,000.00	\$ 350,000.00	0.5 %	
	Ensayo de compactacion de material al 95% del PROCTOR Modificado	UND	1.00	4	\$ 100,000.00	\$ 400,000.00	0.6 %	
	TOTAL BIENES Y SERVICIOS						\$ 3,789,326.64	5.9 %
	COSTO PERSONAL						\$ 50,277,426.05	78.1 %

	SERVICIOS	\$ 3,789,326.64	5.9 %
	TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 54,066,752.69	84.0 %
	IVA 19%	\$ 10,272,683.01	16.0 %
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 64,339,435.70	100.0 %

ANEXO - FACTOR MULTIPLICADOR

ANEXO - FACTOR MULTIPLICADOR			
PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No INT-SMC-017-2026.			INT-SMC-012-2025.
NOMBRE DEL PROPONENTE: JOCAV INGENIERIA SAS			BRAIN INGENIERIA VIAL SAS
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"			
CODIGO	CONCEPTO	MENOR DE 2 SMMLV	MAYOR DE 2 SMMLV
A.	SALARIOS Y JORNALES		1,00
B.	PRESTACIONES SOCIALES		0,80
B.1	AUXILIO TRANSPORTE		0,1200
B.2	VACACIONES		0,0417
B.3	SALUD		0,1250
B.4	PENSION		0,1600
B.5	RIESGOS LABORALES		0,0696
B.6	ICBF		
B.7	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		0,0400
B.8	SENA		
B.9	PRIMA DE SERVICIOS		0,0830
B.10	CESANTIAS ANUALES		0,0830
B.11	INTERES DE LAS CESANTIAS		0,0130
B.12	DOTACION		0,0600
C.	COSTOS INDIRECTOS DE ADMINISTRACION		0,31
	Personal Profesional no Facturado Asesoría contable Y Asesoría ambiental)		0,2170
	Gastos administrativos no contemplados		0,0930
D	HONORARIOS CONSULTOR		0,19
E.	TOTAL A+ B+ C + D		2,30
	FACTOR MULTIPLICADOR		2,30

La Entidad procedió a verificar y evaluar integralmente la oferta económica presentada por el proponente JOCAV INGENIERIA S.A.S., obrante a folios 159 a 161 del Sobre de la propuesta, encontrando que la misma asciende a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$64.339.435,70).**

Del análisis efectuado se evidencia que el valor ofertado coincide de manera exacta con el Presupuesto Oficial establecido por la Entidad para el presente proceso contractual, correspondiente igualmente a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$64.339.435,70), circunstancia que acredita el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 de la Invitación II, así como de lo previsto en el Artículo Vigésimo Quinto del Manual de Contratación 2025 de FONCOLOMBIA, al no exceder el cien por ciento (100%) de la disponibilidad presupuestal ni superar el techo económico fijado por la Entidad contratante.

Asimismo, una vez revisado el Anexo correspondiente al Factor Multiplicador, visible a folio 163 del expediente contractual, se constató que el oferente estructuró su propuesta económica con un factor multiplicador equivalente a dos punto treinta (2.30), parámetro que guarda plena coherencia técnica, financiera y metodológica con la estructura de costos proyectada en los estudios previos, así como con las condiciones normales del mercado aplicables a contratos de interventoría y supervisión de infraestructura de transporte.

En mérito de lo expuesto, y una vez agotado el análisis técnico-financiero correspondiente, la Entidad concluye que el proponente JOCAV INGENIERIA S.A.S. cumple integralmente las exigencias económicas previstas en el proceso de selección, razón por la cual se califica como HABILITADO en el componente económico, al presentar una oferta cuya consistencia aritmética, suficiencia financiera y razonabilidad de mercado resultan plenas, encontrándose además debidamente respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido para el proceso contractual INT-SMC-017-2026.

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	JOCAV INGENIERIA S.A.S.	901.650.968-0	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los trece (13) días del mes de mayo de 2026



**INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS
HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
017-2026**

**SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador**

**ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador**

Proyectó: Ab. Andrés Guillermo Barrero Lizcano -CPS Asesor Jurídico-

2.6.22